

COMPROMISO ÉTICO DE LAS INSTITUCIONES CONTRATANTES DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Quienes suscriben,

- 1) **Mayra Jiménez**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil soltera, provista de la Cédula de Identidad y Electoral núm. 023-0102704-7, en calidad de **Máxima Autoridad Ejecutiva**;
- 2) **Doris Javier Saint-Hilaire**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil soltera, provista de la Cédula de Identidad y Electoral núm. 023-0115892-5, en calidad de **Subdirectora Administrativa Financiera**.
- 3) **Darislady Reyes Aquino** de nacionalidad dominicana, mayor de edad, provista de la Cédula de Identidad y Electoral núm. 402-2415857-2, en calidad de **Directora de Planificación y Desarrollo**;
- 4) **Yadhira Núñez Castillo**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil soltera, provista de la Cédula de Identidad y Electoral núm. 001-1815866-6, en calidad de **Consultora Jurídica**;
- 5) **Clarisa Marisor Baker Mercedes** de nacionalidad dominicana, mayor de edad, provista de la Cédula de Identidad y Electoral núm. 023-0009948-4, en calidad de **Encargada de Libre Acceso a la Información**;
- 6) **Víctor Lora**, de nacionalidad dominicano, mayor de edad, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral núm. 023-0158083-9, en calidad de **Encargado del Departamento de Servicios Generales**;
- 7) **Yeranny Massiel Capellán**, dominicana, mayor de edad, provista de la Cedula de Identidad y Electoral núm. 402-1399757-6 en Calidad de **Analista legal de la Dirección Jurídica**;
- 8) **Odalís Soriano de Taveras**, dominicana, mayor de edad, provista de la Cedula de Identidad y Electoral núm. 001-1709084-5 en calidad de **Encargada de Tesorería**;

Actuando en representación de la Dirección de Desarrollo Social Supérate, para realizar el procedimiento de Contratación Menor núm. DDSS-DAF-CM-2026-0008, que será convocado para el “SERVICIO DE REMOZAMIENTO PARA EL CSC BIENVENIDO, DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL SUPÉRATE.”. Reconocen haber leído y comprendido el Código de Pautas de Ética e Integridad del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 29.4.2021, mediante la Resolución Núm. PNP-04-2021 y mediante la presente declaración aceptan y se adhieren a dar fiel cumplimiento al citado código. En ese sentido, se comprometen a lo siguiente:

- No solicitar, aceptar o recibir, directamente o por medio de persona interpuesta, gratificaciones, dádivas, obsequios, comisiones o recompensas, como pago por actos ilegales o, incluso, por los inherentes a sus cargos, con el propósito de conceder ventajas durante el proceso de contratación o la eventual adjudicación.
- Mantener el respeto por los derechos fundamentales y los principios de la Administración Pública establecidos en la Constitución, así como los principios específicos que rigen la contratación pública.

- No desempeñar sus funciones en beneficio propio ni para favorecer, de manera directa o indirecta, a personas o grupos determinados.
- Procurar que todas las actuaciones sean realizadas de forma pública, clara y motivada, de conformidad con la ley, el reglamento de aplicación, las bases de la contratación y el contrato.
- Garantizar a todos los proveedores un trato igualitario en el procedimiento de selección, sin importar su lugar de nacimiento, origen social, raza, género, orientación sexual, religión u opinión política o filosófica.
- Informar a la Comisión de Ética de la institución contratante, mediante comunicación escrita, en caso de actual o potencial conflicto de interés, a fin de garantizar la independencia de actuación en el procedimiento.

La presente declaración ha sido realizada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).



Mayra Jiménez
Máxima Autoridad Ejecutiva



Doris Javier Saint-Hilaire
Subdirectora Administrativa Financiera



Darislady Reyes Aquino
Directora de Planificación y Desarrollo



Yadhira Núñez Castillo
Directora Jurídica



Clarisa Marisol Baker Mercedes
Encargada de Libre Acceso a la Información



Víctor Lora
Encargado del Departamento
de Servicios Generales



Yeranny Massiel Capellán
Analista Legal de la Dirección Jurídica



Odalis Soriano de Taveras
Encargada de Tesorería